



## CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL PUESTO DE PROFESOR POR ASIGNATURA "A"

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, Fracción V del Decreto que modifica al diverso que Creó a la **Universidad Politécnica de la Energía "UPE"**, publicado el 5 de diciembre del 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, a solicitud de la Secretaría Académica se acuerda emitir la siguiente Convocatoria para ocupar el puesto de **Profesor/a por Asignatura "A" de tiempo determinado**.

### CONVOCATORIA 01/2026

Programa Educativo	Horario semanal	Periodo a contratar
Ingeniería Petrolera	Disponibilidad de horario (de 07:00 a 17:00).	Mayo-Agosto 2026

### REQUISITOS

### FORMACIÓN

Las y los interesados deberán tener formación en:

Licenciatura / Posgrado	Formación
<ul style="list-style-type: none"><li>Ingeniería Geológica</li><li>Ingeniería Geofísica</li><li>Ingeniería Petrolera</li></ul> <p>O bien, contar con Licenciatura o ingeniería afin, con título y cédula profesional</p>	Área de Ciencias de la Tierra
<ul style="list-style-type: none"><li>Ingeniería Petrolera</li></ul> <p>O bien, contar con Licenciatura o ingeniería afin, con título y cédula profesional</p>	Interpretación de registros geofísicos y/o perforación y terminación en aguas profundas



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



### HABILIDADES

- Capaz de seguir metodologías
- Excelente comunicación
- Manejo de plataformas para clases en ambientes virtuales (Zoom, Google Suite: Google Meet, Google Forms, etc.)
- Manejo de grupos.
- Gestión de logros y objetivos.
- Responsabilidad.
- Disciplina.
- Proactividad.
- Manejo de material y recursos didácticos.
- Facilidad para integrarse a equipos de trabajo.
- Organizativas

### EXPERIENCIA LABORAL EN ACADEMIA

- Experiencia docente mínima de 2 años comprobables.
- Conocimiento en técnicas y estrategias docentes.
- Manejo de herramientas informáticas y TICs.

### OTROS

- Currículum comprobable (Obligatorio).
- No tener malos antecedentes en esta u otras instituciones (Obligatorio).

### BASES

El periodo de selección para contratación será **del 13 al 24 de abril del 2026**, en los horarios estipulados en cada una de las etapas, mismos que podrán ser sujeto a cambios si las necesidades institucionales así lo requieren.

### Funciones del Profesor/a de Asignatura

- I. Realizar actividades de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con los programas educativos motivo del presente contrato;
- II. Proporcionar asesorías de materias impartidas y/o tutorías;
- III. Participar en trabajo colegiado;
- IV. Entregar planeación didáctica de acuerdo al contenido temático de los programas de estudio de las asignaturas impartidas, así como el modelo educativo, de las Universidades Politécnicas;
- V. Participar en el modelo Dual;
- VI. Participar en la impartición de recursamientos;
- VII. Participar en la impartición de cursos de regularización y de educación continua
- VIII. Participar en la impartición de talleres académicos.
- IX. Participar en las visitas guiadas
- X. Participar como asesor de estancias y estadías;
- XI. Elaborar y entregar portafolios de evidencias de cada asignatura impartida;



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**El proceso de selección se realizará en cuatro etapas en las que se evaluará:**

**1) Profesor/a de Asignatura**

- La Experiencia Profesional
- La Competencia Docente

**Primera Etapa: Reclutamiento**

Entrega de solicitud y currículum vitae se realizará de manera personal en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Energía, las y los interesados que cubran el perfil deberán presentarse, con toda la documentación indicada, en la oficina del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad, ubicada en Carretera Cruz Azul-Bomintzha Km. 3.1, Col. San Miguel Vindho, Tula de Allende, Hidalgo. del **13 al 22 de abril de 2026**, en días hábiles, horario de 10:00 a 15:00 horas.

**No se aceptarán solicitudes después del 24 de abril de 2026.**

**Las y los candidatos deberán presentar la siguiente documentación:**

1. Solicitud impresa debidamente llenada
2. Currículum Vitae actualizado con fotografía reciente y firmado.
3. Presentación de la siguiente documentación en original (para cotejo) y copia:
  - a. Original y copia de Título de Licenciatura.
  - b. De ser el caso, original y copia del grado de algún Posgrado
  - c. Copia de Acta de Nacimiento
  - d. Copia de la Cartilla del S.M.N. Liberada (Exclusivo Varones)
  - e. Copia de Registro Federal de Contribuyentes actualizado
  - f. Copia de Clave Única de Registro de Población (formato actual)
  - g. Copia de Comprobante de Domicilio reciente (teléfono, agua ó luz)
  - h. Certificado Médico expedido por el IMSS, ISSSTE, o SSA
  - i. Constancia de NO INHABILITACIÓN
  - j. Registro Profesional Estatal (En caso de tenerlo)
  - k. Copia de Credencial de Elector Vigente (ambos lados)
  - l. De ser el caso, original y copia de 2 Cartas de recomendación de trabajos anteriores
4. Carta de exposición de motivos

**Segunda Etapa: Evaluación de Competencia Docente (Profesor/a de Asignatura).**

Se realizará el **22 y 23 de abril de 2026** (según agenda) en la Universidad Politécnica de la Energía, ubicada en Carr. Cruz Azul - Bomintzha km. 3.1, Col. San Miguel Vindho, Tula de Allende, Hidalgo.

**Procedimiento de la Evaluación**

1. Evaluación de la Competencia Docente. Presentación de una sesión de aprendizaje ante el Comité dictaminador:
  - a. Presentación por escrito de la Planeación Didáctica del tema que le sea asignado.

Nota: incluya las estrategias didácticas y técnicas de evaluación que aplicará.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



- b. Presentación en formato electrónico en Power Point del tema asignado y realizar dicha presentación ante el comité dictaminador.
- c. La presentación deberá ser máximo de 15 minutos.

***Criterios de evaluación para la Competencia Docente***

- a. Mostrar dominio del tema en un 90%.
- b. Mostrar que posee conocimientos y capacidades para realizar la planeación didáctica de por lo menos dos unidades de aprendizaje del módulo que desea impartir.
- c. Mostrar conocimiento y capacidad en la aplicación de estrategias y técnicas de enseñanza centradas en el aprendizaje (deberá presentar por lo menos cuatro estrategias diferentes).
- d. Manejo de material y recursos didácticos, (presentar por lo menos tres recursos didácticos).
- e. Mostrar conocimiento sobre los diversos estilos de aprendizaje del alumno.
- f. Mostrar conocimiento y capacidad para realizar un proceso de evaluación, aplicando diversas técnicas e instrumentos de evaluación.

***La lista de aspirantes que continuarán en la etapa siguiente se les notificará vía correo electrónico y donde se les enviará el horario de la tercera y cuarta etapa de la presente convocatoria.***

***Tercera Etapa: Aplicación de Test de Valoración: 22 y 23 de abril de 2026 (en horario asignado).***

***Cuarta Etapa: Entrevista: 23 y 24 de abril de 2026***

Las entrevistas se realizarán el **23 y 24 de abril de 2026**, en el área de la Secretaría Académica de la Universidad Politécnica de la Energía, ubicada en Carr. Cruz Azul - Bomintzha km. 3.1, Col. San Miguel Vindhó, Tula de Allende, Hidalgo.

Es muy importante que acudan en la fecha y hora señaladas, de no ser así perderán su cita y la entrevista es determinante para poder concluir con el proceso de selección.

***Quinta Etapa: Publicación de resultados***

Los resultados de las y los aspirantes aceptados serán emitidos el **27 de abril del 2026** por el Comité Dictaminador y serán informados en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Energía, ubicada en Carr. Cruz Azul - Bomintzha km. 3.1, Col. San Miguel Vindhó, Tula de Allende, Hidalgo, previa cita a través de correo electrónico. Los casos donde se haya obtenido un resultado no favorable, serán notificados a través de correo electrónico.

***Sexta Etapa: Contratación***

Un requisito para la contratación es que las y los candidatos seleccionados deberán participar en el **Curso de Inducción** que tiene carácter obligatorio, que se realizará el **28 de abril de 2026** en horario de las 9:00 a las 14:00 hrs.

Los aspirantes aceptados, deberán presentarse el **30 de abril de 2026** en el área de Recursos Humanos de la Universidad Politécnica de la Energía, ubicada en Carr. Cruz Azul-Bomintzha km. 3.1, Col. San Miguel Vindhó, Tula de Allende, Hidalgo; para realizar las gestiones académico-administrativas a que dé lugar. En caso de no asistir en las fechas señaladas, se entenderá que el o la aspirante renuncia al resultado del concurso, liberando a la Universidad de cualquier obligación y



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



quedando esta Institución facultada para contratar a otra persona que haya realizado el mismo proceso y, que se encuentre en lista de espera.

**Comité Dictaminador:**

La Evaluación de los Aspirantes se realizará con base en los **Criterios y Perfiles de competencias requeridas** y será responsabilidad de la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

**Transitorios.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados, resueltos y aprobados por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico **y su fallo será inapelable.**

**Informes:** Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Politécnica de la Energía.

Carr. Cruz Azul - Bomintzha km. 3.1, Col. San Miguel Vindhó, Tula de Allende, Hidalgo

email: [recursos.humanos@upenergia.edu.mx](mailto:recursos.humanos@upenergia.edu.mx)

Tel: 55 8942 7404